

Encuesta de Corrupción 2009: Percepción y Realidad

Nuestro país, desde una perspectiva comparada, se encuentra bien ubicado en los rankings internacionales de corrupción. Sin embargo, esta medición demuestra que este fenómeno es aún muy grave ya que casi un 50% de los encuestados declaró que conoce uno o más casos de corrupción.

La corrupción siempre tiene efectos negativos tanto en el campo económico como en el político. En este sentido, la necesidad de combatirla es un desafío constante para las sociedades y sus gobiernos.

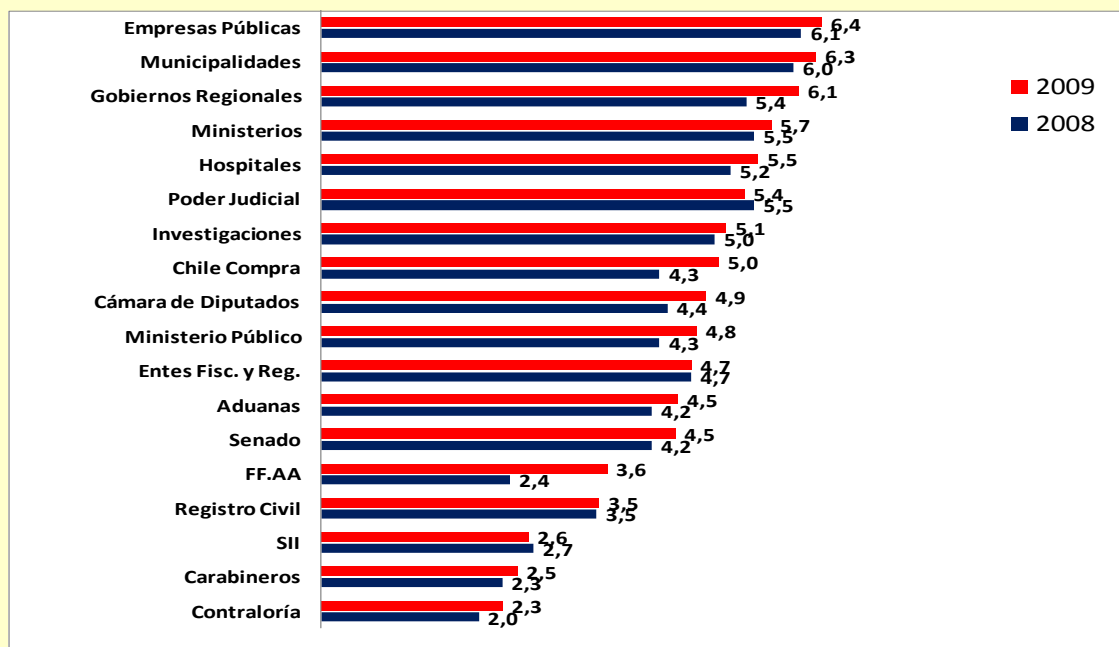
La experiencia internacional ha demostrado que para poder combatir de forma eficiente la corrupción se necesitan mediciones que permitan conocer su naturaleza, su forma de operar y saber qué instituciones se ven afectadas. Sólo de esta manera se pueden diseñar políticas correctas para enfrentarla.

Existen diversos modos para medir la corrupción, entre los que se encuentran las denuncias judiciales, artículos de prensa relacionados con el tema o encuestas de percepción de corrupción. Ninguna de estas formas de medición es perfecta, sin embargo, todas aportan información sobre su origen y destino.

Libertad y Desarrollo desde el año 2002 ha desarrollado la Encuesta de Corrupción¹. Su objetivo es medir este fenómeno en el tiempo haciendo más sólida la información recolectada. El universo son los empresarios y ejecutivos del país, segmento de la población que tiene mayor información sobre este fenómeno.

La encuesta mide la corrupción desde dos ángulos distintos. La primera parte busca establecer cuál es el nivel de percepción que existe en el país y las instituciones que se perciben más involucradas. Una segunda parte, busca evidenciar si los encuestados conocen en forma directa casos de corrupción.

Gráfico Nº 1
NIVEL DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN



Fuente: Encuesta Corrupción 2009.

Las definiciones de corrupción son varias, pero para efectos de la encuesta, se definió como “uso de bienes y servicios públicos, como de regulaciones y cuerpos legales, para otorgar privilegios privados”.

Percepción de Corrupción

El nivel de corrupción percibido en el país muestra una leve tendencia a la baja el 2009. Los encuestados la califican con un promedio de 4,8 (en una escala de 0 como nivel mínimo y 10 como máximo). A pesar de haber caído cinco puntos respecto del año pasado, esta medición no es el promedio más bajo que se ha registrado: el 2005 la percepción fue de 4,5, 0,3 puntos menos que 2009. En una mirada más global se observa que respecto al año que se observó mayor nivel de corrupción desde la creación de la encuesta, el 2002, se ha registrado una baja de 0,8 puntos.

Por otro lado, un 39% cree que la corrupción será *mucho menor* y *menor* en el futuro, subiendo 20 puntos respecto a 2008 y convirtiéndose en el punto más alto desde el 2002. Este aumento significativo se podría explicar porque el trabajo de campo de la encuesta se tomó entre la primera y la segunda vuelta presidencial, en momentos que ya se percibía un cambio de coalición política en el gobierno por los próximos cuatro años.

La percepción de corrupción que se tiene respecto a las instituciones subió de manera general en comparación con el año anterior, exceptuando al *Poder Judicial*, *Entes Fiscalizadores y Reguladores*, *Registro Civil* y *Servicio de Impuestos Internos (SII)*.

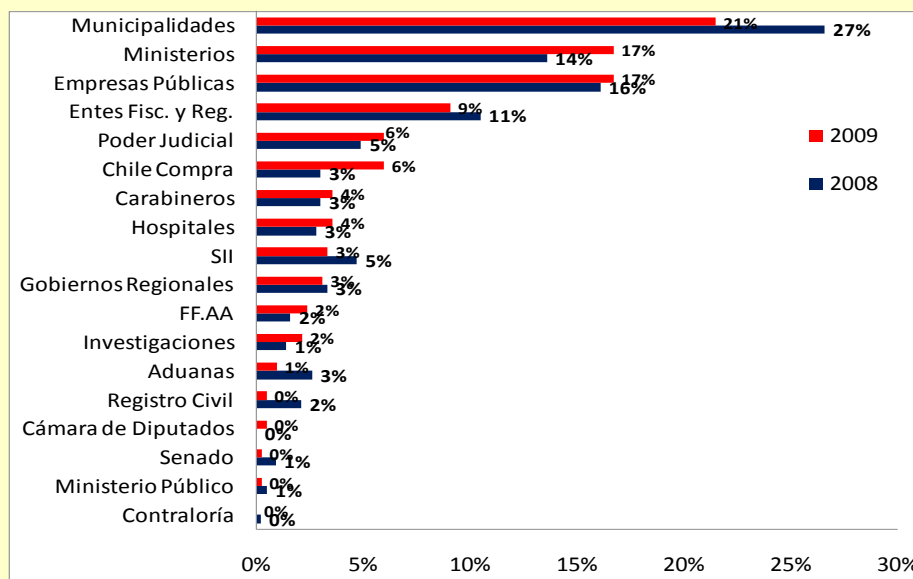
Las *Empresas Públicas* (6,4), *Municipalidades* (6,3) y *Gobiernos Regionales* (6,1) fueron las primeras tres instituciones que lideraron el ranking. Además, se destaca el alza en *Gobiernos Regionales* (de 5,4 a 6,1); *Chile Compra* (de 4,3 a 5,0), y *Fuerzas Armadas* (2,4 a 3,6). Ver Gráfico Nº 1.

Hechos de Corrupción

El 46% de los entrevistados dice haber conocido en forma directa al menos un caso de corrupción durante el 2009. Esto significa una baja de cuatro puntos respecto al año anterior, sin embargo, está cifra no ha logrado bajar a los niveles registrados el 2007 cuando llegaba a 40%.

Otro tema consultado fueron las instituciones en las que se generan más casos de corrupción. Por tercer año consecutivo, las *Municipalidades* lideran ese ranking con 21% de las menciones, a pesar de caer seis puntos respecto a 2008. Los *Ministerios* se ubican en el segundo lugar, subiendo un puesto porque aumentan de 14% a 17%. En tanto, el *SII* cae tres puestos, disminuyendo de un 5% a un 3%. (Ver Gráfico Nº 2).

Gráfico Nº 2
DISTRIBUCIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN



Fuente: Encuesta Corrupción 2009.

Típos de Ilícitos y sus Propósitos

La encuesta indaga en forma detallada sobre la naturaleza y la forma en que operan los casos de corrupción. Con esta finalidad, se preguntó qué tipo de ilícito conocieron y qué instituciones estuvieron involucradas.

Según los resultados, los ilícitos más comunes son el *tráfico de influencia* (47%) que no tiene variación respecto al año pasado. En segundo lugar se encuentra el *pago ilícito* que aumenta de 32% a un 36%, y en tercero, el *mal uso de recursos o bienes fiscales* con un 14%.

La encuesta arroja que el porcentaje de hechos de corrupción denunciados es de sólo un 15%. La razón principal esgrimida para no denunciar es el miedo a represalias, que cuenta con un 30% de las menciones.

El *tráfico de influencia* se utiliza principalmente para *ganar una licitación* (44%, diez puntos más que la medición del año pasado), seguido por *acelerar un trámite* (12%) y *entrega de permisos* (10%).

Las instituciones más aludidas en el uso del *tráfico de influencias* son las *Municipalidades* con un 21%, las *Empresas Públicas* con un 16% y los *Ministerios* con un 14%. *Chile Compra* el año 2009 aumenta de un 2% a un 10%.

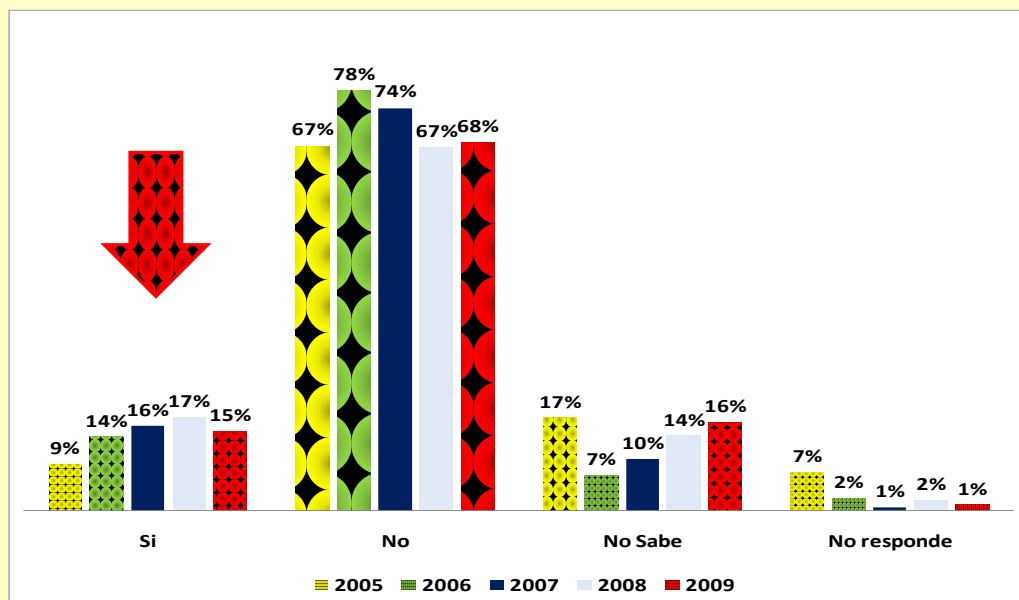
Ganar una licitación (46%) es el propósito que más se declara para el caso de *pago ilícito*, diez puntos más que el año 2008. En segundo lugar se encuentra la *entrega de permisos* (14%) y en tercero, *acelerar un trámite* (10%).

En tanto, cuando se consulta por las instituciones más mencionadas en *pago ilícito*, el primer organismo que se señala son las *Municipalidades* con un 23%, los *Ministerios* (21%) que aumentaron nueve puntos sus menciones con respecto al año anterior y las *Empresas Públicas* (15%).

Denuncia y Sanción

La encuesta de corrupción también muestra el porcentaje de denuncias y sanciones que existen cuando se conoce un ilícito. El porcentaje de hechos denunciados es de un 15%, cifra bastante baja si se considera que el 46% de los encuestados dijo conocer directamente al menos un caso de corrupción (Ver Gráfico Nº 3). El sondeo también refleja que el 50% de los casos denunciados no recibió sanción, 11% sí la tuvo y 18% está en juicio.

Gráfico N° 3
DENUNCIA A LAS AUTORIDADES



Fuente: Encuesta Corrupción 2009.

Las denuncias cumplen una doble función frente a la corrupción. Por un lado, ponen en funcionamiento los mecanismos de reacción para la investigación, la justicia y la sanción de un ilícito, y por otro lado, da a conocer a la comunidad los casos y los castigos aplicadosⁱⁱ. En este sentido, si no se sanciona, se pierde el incentivo de volver a denunciar.

Cuando se consulta por las razones para no denunciar los casos de corrupción, un 30% confiesa que no lo hace por *miedo a represalias*, un 28% porque *las denuncias no tienen efecto* y un 24% declara que *no tenía pruebas*.

La baja cifra de denuncias es crítica y se acentúa porque éstas no derivan mayoritariamente en una sanción, produciéndose un círculo vicioso. Por otro lado, al no denunciar, es más difícil que conozcamos los casos de corrupción y se dificulta la aplicación de mejores medidas para combatir la corrupción.

Conclusiones

Nuestro país, desde una perspectiva comparada se encuentra bien ubicado en los rankings internacionales de corrupción. Sin embargo, esta medición de LyD demuestra que este fenómeno es aún muy grave ya que

casi un 50% de los encuestados declaró que conoce uno o más casos de corrupción.

Por otro lado, la encuesta destaca que las *Municipalidades*, las *Empresas Públicas* y los *Ministerios* continúan liderando el ranking de percepción y de hechos de corrupción. De manera que es en estas instituciones que se debe enfatizar una mejor regulación.

Otro punto es el bajo porcentaje de denuncias y de sanciones ante estos hechos. La literatura especializada reconoce que si no existe voluntad de sancionar los ilícitos, es más difícil que en el futuro se vuelvan a denunciar los actos corruptos. En nuestro país, el 50% de las denuncias no tiene sanción, según los encuestados.

En este sentido, la experiencia internacional ha demostrado que los actos corruptos en un país no sólo perjudican el sector involucrado, también generan efectos nocivos para el desarrollo económico del país. De manera que las políticas de los gobiernos deben siempre estar alineadas a evitar este tipo de ilícitos y aplicar sanciones claras cuando corresponda.

ⁱ Encuesta realizada anualmente a ejecutivos y empresarios, mediante un cuestionario anónimo, enviado por correo certificado entre noviembre 2009 y marzo 2010. El año 2009 fue respondida por 415 personas.

ⁱⁱ Luis E. Catalán; *La Denuncia de Corrupción en Chile*. En *Corrupción y Gobierno*, editado por Eugenio Guzmán. Libertad y Desarrollo, 1998.